



PROCESO VERBAL

RAD: 2018-00102-00

ART

Al Despacho de la señora juez, sírvase ordenar lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 14 de abril de 2023

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil Veintitrés (2023)

Del incidente de regulación de honorarios presentado por el abogado PEDRO ANDERSON ARENAS REMOLINA contra la demandada MARGARITA BAUTISTA BUENAHORA córrasele traslado a esta última por el término de tres (3) días para que se pronuncie sobre éste, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad con lo señalado en inciso 3 del Art. 129 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 76 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado No. 045 del 17 de abril de 2023